

Psicosociología y Ergonomía

Código: 101831
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OT	4

Contacto

Nombre: Miguel Angel Serrat Julia

Correo electrónico: miguelangel.serrat@uab.cat

Equipo docente

Júlia Serrat i Cabello

Pol Hernández Teixidó

(Externo) Dr. Bernat Noël Tiffón

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisitos

Objetivos y contextualización

- Conocer los aspectos clave para la realización de estudios de condiciones de trabajo.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el diseño de puestos de trabajo adaptados a la persona.
- Comprender el enfoque ergonómico relativo a los factores físicos: ruido, iluminación, ambiente cromático, temperatura, etc.
- Identificar todos los aspectos preventivos relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos
- Entender la importancia de los problemas derivados de la carga física y el establecimiento de las medidas preventivas adecuadas.
- Conocer y saber aplicar diferentes métodos de evaluación de la carga postural.
- Contribuir a la mejora de los aspectos sociales y organizativos del trabajo con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad, con el máximo de confort, de satisfacción y de eficacia.
- Reconocer e identificar aquellos factores psicosociales existentes en el lugar de trabajo, que pueden ocasionar enfermedades o disminución de las capacidades de los trabajadores.
- Identificar situaciones relacionadas con el estrés laboral y conocer las diferentes estrategias de la organización para afrontarlo.

- Adoptar una perspectiva crítica respecto a una serie de situaciones, que pueden derivar en otra serie de problemas psicosociales como el Burnout, la adicción al trabajo, etc.
- Distinguir los problemas derivados de las relaciones personales en el trabajo y disponer las medidas adecuadas para prevenirla.
- Diferenciar los aspectos clave que se relacionan con la carga mental

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de los modelos de gestión de prevención de riesgos laborales.
6. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
7. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.

8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
10. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales.
11. Implementar y evaluar el plan de prevención de riesgos laborales en una organización.
12. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
13. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
14. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
15. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
16. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
17. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
18. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
19. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
20. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Bloque: Psicosociología aplicada

- Carga mental en el trabajo. Análisis y evaluación
- Factores de naturaleza psicosocial
- Estructura organizativa del trabajo. Trabajo a turnos y trabajo nocturno.
- Características de la empresa, del puesto e individuales
- Estrés y otros problemas psicosociales. El síndrome burnout. Mobbing
- Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación
- Intervención psicosocial: Metodología de evaluación de programas de prevención de riesgos laborales con componentes psicosociales.

Bloque: Ergonomía.

- Ergonomía: Introducción. Historia. Relación con otras ciencias. Conceptos y clasificación. Técnicas ergonómicas.
- Condiciones ambientales en ergonomía. Confort acústico Confort visual. Confort térmico. Confort cromático. Análisis y evaluación
- Concepción y diseño del puesto de trabajo. Antropometría aplicada al diseño de sistemas de trabajo. Biomecánica ocupacional y diseño de puestos de trabajo
- Carga física de trabajo. Análisis y evaluación
- Manejo manual de cargas. Análisis y evaluación
- Posturas de trabajo. Análisis y evaluación
- Movimientos repetitivos. Análisis y evaluación
- Evaluación de puestos de trabajo. El informe pericial ergonómico.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	40	1,6	
Evaluación	4	0,16	
Tipo: Supervisadas			
Actividades de formación supervisada	12	0,48	
Tipo: Autónomas			
Actividades de formación autónoma	94	3,76	

Lengua de docencia: Catalán

- Las clases teóricas en el aula, corresponderán a una metodología magistral en la que el profesor hará una breve exposición teórica de la materia objeto de estudio.
- Las clases prácticas complementarán la teoría dada en el aula y consistirán en desarrollar ejercicios y trabajos individuales o en grupo, en los que se llevarán a la práctica los conceptos explicados en la parte de teoría s. Posteriormente se realizará una puesta en común, de la que se desprenderán las conclusiones académicas correspondientes.
- Las actividades autónomas fuera del aula corresponderán tanto al estudio individual como la resolución de los ejercicios y trabajos planteados por el profesor. Estas actividades se colgarán en Moodle para su evaluación.
- Las actividades de evaluación servirán para evaluar los conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos, de acuerdo con los criterios que se presentan en el siguiente apartado.
- Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ergonomía y psicosociología: Pruebas escritas y/u orales	50%	0	0	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20
Evaluación de actividades programadas en aula Moodle y prácticas evaluables realizadas en clase.	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

EVALUACIÓN CONTINUADA

Se realizarán 2 PECs individuales/grupales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura. Cada PEC tiene un peso del 25% respecto a la nota final de la asignatura.

El 50% restante corresponde al examen teórico (25% Ergonomía y 25% Psicosociología).

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida siempre y cuando se obtenga un mínimo de 3,5.

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

EVALUACIÓN ÚNICA

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán un documento que contendrá las soluciones a las 5 PECs de la asignatura (10% cada una).

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

REVISIÓN

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

USO DE LA IA

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará

falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0 ".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

Libro: Liderando el ¿bienestar? laboral: Orden o Caos

Autor: Dr. Miquel Àngel Serrat

Editorial Bosch 2021

Bibliografía básica

Llaneza F. J. (2009). Ergonomía y psicosociología aplicada. Manual para la formación del especialista. Valladolid: Lex Nova.

Cruz J. A. (2011). Ergonomía Aplicada . Madrid: Starbook Editorial.

Lillo J. (2000). Ergonomía: Evaluación y diseño del entorno visual. Barcelona: Alianza Editorial.

Llorca J. L.; Llorca L.; Llorca M. (2015). Manual de ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales. Madrid: Pirámide.

Mondelo P. R.; Gregori E.; Barrau P. (2000). Ergonomía 1: Fundamentos. Barcelona: Edicions UPC.

Mondelo P.R.; Gregori E.; Comas S.; Castejon E.; Bartolomé E. (2000). Ergonomía 2: Confort y estrés térmico. Barcelona: Edicions UPC.

Mondelo P.R.; Gregori E.; Barrau P.; Blasco J. (2000). Ergonomía 3 : Diseño de un puesto de trabajo. Barcelona : Edicions UPC.

Mondelo P.R.; Gregori E.; De Pedro O.; Gomez M.A. (2013). Ergonomía 4: El trabajo en oficinas . Barcelona: Edicions UPC.

García A. L. (2017). Ergonomía y psicosociología aplicada a la prevención de riesgos laborales. Oviedo: Ediciones Universidad Oviedo.

Gutiérrez J.L.; Moreno B.; Garrosa E.; (2005). Carga mental y fatiga laboral. Madrid: Pirámide.

Meseguer M.; Soler M. I. (2010). Psicología del trabajo. Murcia: Ed. Diego Marín.

Nogareda M. (2003). Psicosociología del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Salanova M. (2009). Psicología de la salud ocupacional. Madrid: Síntesis.

Lectura recomendada online:

chrome-extension://efaidnbmnnibpcapcglclefindmkaj/https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/especial.pdf

Enlaces WEB

Generalitat de Catalunya. Departament d'Empresa i Ocupació. Seguretat i Salut Laboral.

OIT.: Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Disponible en formato electrónico en <http://empleo.mtas.es/insht/index.htm>

Portal ISTAS. Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud. <http://www.istas.net/web/portada.asp>

Moncada, S., Llorens, C. y Kristensen, T. (2004). Método ISTAS21 (CoPsoQ). Manual para la evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo. Madrid. Istan. Disponible en:

http://www.istas.ccoo.es/descargas/m_metodo_istas21.pdf

Ergonomía en español.: <http://www.ergonomia.cl/eee/Inicio/Inicio.html>

Gobierno de la Rioja. Salud Laboral. Publicaciones

Instituto Navarro de Salud Laboral

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Portal de Ergonomía y psicosociología

Fundación Europea para la Condiciones de Trabajo

Estadísticas sobre el trabajo. Eurostat

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral. OSALAN

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	2	Catalán	primer cuatrimestre	tarde